

Guadalajara de Buga, 07 de octubre de 2021

Señora

LEGNA LIBET GUZMAN FRANCO

Inspectora de trabajo y seguridad social

Dirección Territorial del Valle del Cauca

MINISTERIO DE TRABAJO

lguzman@mintrabajo.gov.co

SANTIAGO DE CALI

Asunto: Informe semanal de seguimiento del COPASST a medidas de prevención y contención de contagio con el coronavirus COVID-19 en RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S

INFORMACIÓN DE LA EMPRESA	
NIT	900570697
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Guadalajara de Buga
Zona	Urbana
Nivel de complejidad	Medio

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

Pregunta	SI	Nivel de cumplimiento
1. ¿La cantidad de trabajadores Directos corresponde a aquellos cuya laboral implica contacto directo con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado?	X	100%
2. ¿La cantidad de trabajadores Indirectos corresponden a aquella cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso?	X	100%
3. ¿La cantidad de trabajadores Intermedios corresponde a aquellos cuya labor implica contacto con individuos clasificados como caso sospechoso o confirmado en virtud del ambiente laboral?	X	100%
4. ¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo por COVID-19?	X	100%
5. ¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el ministerio de salud y protección social?	X	100%
6. ¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo?	X	100%
7. ¿Los EPP se están entregando oportunamente?	X	100%
8. ¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido?	X	100%
9. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	100%
10. ¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP?	X	100%
11. ¿Se coordino con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con los dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 de 2020 expedidos por el Ministerio de Trabajo?	X	100%
12. El empleador publica cada uno de los informes en su página web, el cual permanecerá disponible para consulta por parte de los interesados	X	100%

EVIDENCIAS

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.
Teléfono: (2) 236 0330.
E-mail: redesimat@hotmail.com
Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

ANEXOS

Evidencia 1. Base de datos de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio)

N.º	Nombres	Apellidos	Cargo	Tipo de vinculación	Área de la clínica	Clasificación por nivel de exposición
1.	KATHERINE	ALZATE PRADO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
2.	JENNY ALEXANDRA	ARANA BETANCURT	Auxiliar de gestión documental	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
3.	GERMÁN	BARRETO SARMIENTO	Auditor de cuentas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
4.	VANESSA	BEJARANO PANIAGUA	Auxiliar de admisiones	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
5.	JORGE AURELIO	BETANCOURT CASTILLO	Auxiliar de soporte técnico	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
6.	DANIELA	BOHORQUEZ DE LA CRUZ	Auxiliar financiera	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
7.	JESUS GUILLERMO	BOLIVAR PEREZ	Auditor de cuentas medicas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
8.	JENNIFER	BONILLA LOPEZ	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
9.	LUZ NELLY	BONILLA POSSO	Auxiliar contable	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
10.	JEYSON ANDRES	CACERES PLAZA	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
11.	ORLANDO	CARDONA MARULANDA	Aprendiz Sena	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
12.	HELEN NICOL	CASTAÑEDA CUERVO	Auxiliar de call center y SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
13.	CHRISTIAN ANDRES	CUADRAN CALVACHE	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
14.	HUMBERTO	DELGADO BERMUDEZ	Coordinador de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
15.	JESSICA MARIA	GARCIA LASSO	Asesora jurídica	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
16.	DANIELA	GARCIA MENDEZ	Auxiliar SST	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
17.	JEAN MARCO	GARCIA MONEDERO	Auxiliar de admisiones	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

18.	DANIELA	GOMEZ CANIZALEZ	Auxiliar de SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
19.	JHON SEBASTIAN	GONZALEZ ANGEL	Auxiliar administrativo	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
20.	FABIAN	JIMENEZ HINCAPIE	Coordinador de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
21.	DOUGLAS ALFONSO	LIBREROS HURTADO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
22.	KATERIN JOHANA	LIZARARAZO VELASQUEZ	Coordinadora de calidad	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
23.	LEIDY JOHANA	LOAIZA NIETO	Auxiliar contable	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
24.	NATALIA	LOAIZA TORRES	Facturación cirugía	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
25.	MARYELI DAHIANA	MARIN MARIN	Gestor ARL	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
26.	OLGA LUCIA	MARIN MONTES	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
27.	MARIA XIMENA	MENDEZ CASTILLA	Auxiliar SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
28.	JUNIOR ANDRES	MONTOYA CORRALES	Aprendiz SENA	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
29.	MONICA PATRICIA	OCAMPO ORTIZ	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
30.	MAYER ADRIAN	OMEN OMEN	Auxiliar de cartera	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
31.	SEBASTIAN	OSORIO BEJARANO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
32.	RICARDO ANDRES	OSORIOS ESPINOSA	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
33.	ALEJANDRA	OTERO AGUDELO	Coordinador comercial y contratación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
34.	CINDY VANESSA	PEÑA TABORDA	Auxiliar de gestión humana	Nomina	administrativo	INTERMEDIA
35.	JUSTO ANGELO	POTES	Auxiliar de cartera	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
36.	DIANA MERCEDES	QUINAYA PALACIOS	Auxiliar de admisiones	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
37.	CARLOS ALBERTO	QUIÑONEZ	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
38.	JOSE JADER	RIVERA BARONA	Auxiliar de nomina	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
39.	DIEGO HEBERT	RODRIGUEZ SANCHEZ	Auxiliar de mantenimiento y oficios varios	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

40.	BRAIAN DAVID	SALAZAR JARAMILLO	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
41.	ADRIANA	SANDOVAL VELASQUEZ	Directora financiera y contable	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
42.	LUIS FERNANDO	SIFONTES CABAREDA	Auditor de cuentas medicas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
43.	DIEGO ARMANDO	TASCON ARIAS	Auxiliar de facturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
44.	IVETH DANIELA	VANEGAS DELGADO	Auxiliar de revisoría fiscal	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
45.	ANDRES MAURICIO	VANEGAS SANCHEZ	Auxiliar de fracturación	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
46.	JUAN CARLOS	VELEZ BAROLO	Aprendiz SENA	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
47.	MARISOL	VIDAL ORTEGON	Auxiliar administrativo SIAU	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
48.	HELMER MAURICIO	ZUÑIGA MARTINEZ	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
49.	VÍCTOR MANUEL	ZAMBRANO CUADROS	Auxiliar de glosas	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
50.	JAIME ANDRES	ZAPATA OLAYA	Auxiliar de oficios varios	Nomina	Administrativo	INTERMEDIA
51.	KARLA GABRIELA	CALDERA SALAS	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
52.	VIVIANA	CARDENAS ACEVEDO	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativa	INDIRECTA
53.	LUZ PIEDAD	HOYOS VILLARREAL	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativa	INDIRECTA
54.	NIDIA	VILLAREAL TORRES	Auxiliar de servicios generales	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
55.	LUIS MIGUEL	GARCIA PIEDRAHITA	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
56.	RODOLFO ANDRES	GIL SALAS	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
57.	ALEXANDER	GOMEZ SANCHEZ	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
58.	LINARCO	QUIROGA	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
59.	BRAULIO FERNANDO	ROJAS BOCANEGRA	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
60.	WILLIAM GEOFFREY	AGUDELO AGUIRRE	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

61.	JULIAN ANDRES	ARCE MORALES	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
62.	JAVIER ENRIQUE	ACUÑA DELGADO	Instrumentador quirúrgico	Nomina	Asistencial	DIRECTA
63.	DIANA MAYERLI	ARIAS MARTINEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
64.	JESUS ARLEY	CANO ALVAREZ	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
65.	FRANCISCO JAVIER	CARVAJAL BOCANEGRA	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
66.	ANGELA MARIA	CAYCEDO PLAZA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
67.	DIANA CAROLINA	CUADROS TEJEDA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
68.	DIEGO ALBERTO	FLOREZ MEJIA	Tecnólogo en radiología	Nomina	asistencial	DIRECTA
69.	JUAN DAVID	GARCIA BEJARANO	Auxiliar de fisioterapia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
70.	LAURA FERNANDA	GARCIA ESCOBAR	Fisioterapeuta	Nomina	Asistencial	DIRECTA
71.	ANDRES ALBERTO	GAVIRIA TRUJILLO	Tecnólogo en radiología	Nomina	Asistencial	DIRECTA
72.	PAULA ANDREA	GIL GARCIA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
73.	ESLEIDI ANDREA	GIRON RAMIREZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
74.	JEFFERSON ANDRES	GIRON CAMELO	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
75.	MARIA PATRICIA	GOMEZ QUINTANA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
76.	JOHANNA ANDREA	GONZALEZ ARCE	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
77.	ASTRID CAROLINA	HIGON MORALES	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
78.	CARLOS ALBERTO	JEREZ GALLEG0	Regente de farmacia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
79.	LUIS GERARDO	MANJARRES LONDOÑO	Auxiliar de farmacia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
80.	SARA GABRIELA	MORENO QUINTERO	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
81.	WILMER	LONDOÑO MARTINEZ	Coordinador de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
82.	NATALIA	MEJIA JIMENEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

83.	LEIDY JULIANA	NAVIA ALZATE	Coordinadora de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
84.	MARIO GERMAN	NOVOA MURIEL	Coordinador de cirugía	Nomina	Asistencial	DIRECTA
85.	GENNER	OCAMPO ARANGO	Camillero	Nomina	Administrativo	DIRECTA
86.	DERLY YURANY	ORTEGA CLAVIJO	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
87.	ANDRES FELIPE	OSORIO HERNANDEZ	Auxiliar de farmacia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
88.	ROBERT HERNEY	OVIYUS VICTORIA	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
89.	JOHANA	QUIROGA LOPEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
90.	YESICA PAMELA	RODRIGUEZ CHAVERRA	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
91.	JHON JAIRO	RUIZ RAMIREZ	Conductor de ambulancia	Nomina	Asistencial	DIRECTA
92.	JULIA ANDREA	SALAZAR ROJAS	Tecnólogo en radiología	Nomina	Asistencial	DIRECTA
93.	LEIDY JOHANA	SANCHEZ VALENCIA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
94.	LINA ALEXANDRA	SUAZA BARBOSA	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
95.	JENNIFER	TORRES VELASQUEZ	Auxiliar de enfermería tripulante	Nomina	Asistencial	DIRECTA
96.	AURA MARIA	VALDES LONDOÑO	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
97.	ARI YESID	VALENCIA TABARES	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
98.	DARMINZON ALEXANDER	VARGAS VELEZ	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
99.	ELIANA MARIA	VASQUEZ SANCHEZ	Tecnólogo en radiología	Nomina	Asistencial	DIRECTA
100.	MARIA ALEJANDRA	VASQUEZ VASQUEZ	Coordinadora de rehabilitación	Nomina	Asistencial	DIRECTA
101.	MARIA HIDANY	ZAPATA GARZON	Auxiliar de enfermería	Nomina	Asistencial	DIRECTA
102.	CALOS ANDRES	AGUDELO GONZALEZ	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
103.	ESTEFANIA	ARIAS MURCIA	Directora medica	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
104.	VICTOR HUGO	CANO VALENCIA	Terapia ocupacional	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

105.	GERARDO	CASTILLO RIVERO	Ortopedista	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
106.	ALEJANDRO	CERRA BALZA	Cirujano Maxilofacial	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
107.	BORIS	CLEVES GRIJALBA	Medio neuro radiólogo	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
108.	JENIFER	CLEVES GRIJALBA	Sub gerente	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
109.	EDWAR JOHAN	CORAL SALAZAR	Auxiliar de facturación	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
110.	JULIO EDUARDO	DOMINGUEZ CAÑAS	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
111.	MARYOLI ALEJANDRA	GARCIA PEREZ	Medica internista	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
112.	JEISSON DAVID	HINCAPIE ALVAREZ	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
113.	HERNANDO DE JESUS	HOYOS SEVERICHE	Químico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
114.	WALTER ANTONIO	LARA MOSCOSO	Médico General	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
115.	JULIAN ANDRES	LUNA SIERRA	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
116.	ALBA LUZ	MORENO MONTOYA	Revisora fiscal	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
117.	WENDY GISSELLE	NUÑOZ MONDRAGON	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
118.	ARIEL	MURCIA	Ingeniero en sistemas	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
119.	EDGAR	ORTIZ URIBE	Ortopedista	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
120.	CLAUDIO ALEXANDER	PALACIOS VELANDIA	Anestesiólogo	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
121.	FABIAN ENRIQUE	PEREZ REBOLLEDO	Médico general	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
122.	FAUSTO RICARDO	QUIÑONEZ ERBA	Neurocirujano	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
123.	JULIAN ANDRES	RESTREPO AVILA	Anestesiólogo	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
124.	JOSE GREGORIO	SANCHEZ	Auxiliar de enfermería	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
125.	JORGE ANDRES	SANTANA PEREZ	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
126.	CARLOS EDUARDO	SIFONTES CABAREDA	Auditor medico	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA
127.	JULIAN ANDRES	TORO ESCOBAR	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
128.	CARLOS FERNANDO	VILLEGAS SARRIA	Medico laboral	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>


129.	ARMANDO ALFREDO	YARURO	Neurocirujano	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
130.	DORIAN FELIPE	TASCOS JARAMILLO	Biomédico	Prestación de servicios	Asistencial	DIRECTA
131.	ARNALDO	RODRIGUEZ	Software	Prestación de servicios	Administrativo	INTERMEDIA

En el mes de septiembre se conto con la renuncia de un colaborador quien se desempeñaba como orientador.

1.	JOHN JAIRO	MARÍN BETANCOURT	Orientador	Nomina	Administrativo	INDIRECTA
----	-------------------	-------------------------	------------	--------	----------------	-----------

A la fecha del 07 de octubre de 2021 la empresa cuenta con 131 colaboradores tanto de la planta administrativa como asistencial, por vinculación directa y prestación de servicios.

Evidencia 2. Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos

<p style="text-align: center;">REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS NIT 900.570.697-2</p>  <p style="text-align: center;">RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S</p>							
SOLICITUD DE PEDIDO No. 024-2020							
FECHA: 01 DE SEPTIEMBRE 2021							
ITEM	CANTIDAD SOLICITADA	DESCRIPCION	LABORATORIO	PRESENTACION	PROVEEDOR	No. ORDEN COMPRA	RECIBIDO FACTURA
INSUMOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS							
1	N/A	ALCOHOL 70%	OSA	GALON	DISCOLMEDICAS	N/A	N/A
2	36	ALCOHOL 70%	OSA	BOTELLA	DISCOLMEDICAS	2280	19225
3	0	ALCOHOL 70% X 120 ML	JGB	TARRO	N/A	N/A	N/A
4	15	ALCOHOL GLICERINADO EN TARRO X 1000 ML	ECAR	TARRO	DEPOMED	2264	8561
5	15	BACTRODERM 500 ML	ECAR	TARRO	DEPÓMED	2264	8561
6	600	BATA PACIENTE TELA AZUL	MEDISPO	UNIDAD	ALCOPHARMA	2280	19225
7	700	GUANTE ESTERIL 7.5	PROTEX	PAR	CLICK MARKETING	2266	21133
8	0	GUANTE NITRILO ESTERIL 7.5	N/A	N/A	NA/	N/A	N/A
9	80	GUANTE TALLA S CAJA X 100	PROTEX	PAR	ALCOPHARMA	2279	13017
10	0	GUANTE NITRILO TALLA M CAJA X 100	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
11	0	TAPABOCAS QUIRÚRGICO	NORSTRAY	UNIDAD	N/A	N/A	N/A

Evidencia 3. Registro de entrega de elementos de protección personal a cada trabajador con fecha y área a la cual pertenece el trabajador.

Formación Sept.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO		Código: FR-SG-07			
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		Versión:01			
		ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS		Fecha: Abril 2019			
				Página: 1			
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Dantela Garcia	23915	EST	Retradern 50cm	1	02-09-21	Dantela G
	Droga Calderon	23915	Enfermera	CAJAS Gantes T: Sml	1/2	03-09-21	Droga C.
	Shon Main	9467823	Portera	Glicimado x 1000.	2-1	5/9/21	Shon Main
	Jennifer Torres V.	23844	trianate ambulancia	Alcohol Glicimado 500ml	1	7/9/21	Jennifer Torres
	Julian Arce	23844	vigencias	Caja tapabocas	50	7-9-21	Julian A.
	Juliana Navro	23844	cco	Caja Gantes Nitilo M	1	9-9-21	J
	Andrés Osorio	23844	Rumaca	Glicimado litro.	1	10/9/21	andros osorio
	Isa Piedra Hoyos	23844	OG	Presept	1	10-09-21	isa piedra
	Diana Daza	23844		Caja Tapabocas	50	10-09-21	Diana D.
	Luis Manjales	23844	Formaag	Tapaboc	50	12-09-21	Luis M
	Juliana Navro	23844		Caja Tapabocas	50	13-9-21	J
	Leidy Sanchez	23844	Enfermera	Caja de tapabocas	50	13-9-21	leidy sánchez
	Shon Jorganti	9467823	orientado	Antibacterial		15-09-21	Shon J

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

farmacia sept.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		Código: FR-SG-07	
						Versión: 01	
						Fecha: Abril 2019	
						Página: 1	
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Angela Cayula	23814	MOJIS.	caso TAPA X 50	50	15/09/21	Angela Cayula
	Natalia	23879	UX	Tapabocas	50	15/09/21	Natalia
	Cristale Muñoz	23879	Medico	Tapabocas	50	16/09/2021	Cristale
	Andrés Osorio	23879	Farmacía	Caja tapa boca	50	16/09/2021	Andrés Osorio
	Gerardo Manjariz	23879	Farmacía	tapa boca caja	50	18/09/21	Gerardo
	Alex Vargas	23941	Urgen	tapa boca	50	19/09/21	Alex
	John Man	23941	Pediatra	Glicemico.1000.	1	20/09	John M
	Viviana	23941	S-G	Presept	1	20-9-21	Viviana
	Sara Moreno	23941	urgencia	Tapa boca	50	21-09-21	Sara M
	Jara Piedrol Hoyos	23941	S-G	Caja Guantes Nitril	1.1	21-09-21	Jara Piedrol
	John Andrés Hoyos	23941	coord. admision	bactrodin	1	22-09-21	John Hoyos
	Sebastián González	23945	admision	bactrodin 500mL	1	23-09-21	Sebastián
	Andrés Osorio	23945	Farmacía	Caja tapa boca	50	23/9/21	andrés osorio

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Farmacia Sept.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)			
		Código: FR-SG-07		Versión: 01			
		Fecha: Abril 2019		Página: 1			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEBILDA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Eduar Johan Corales	23995	OX	Tapaboca	50	23-09-21	
	Conuel Duro	23995	UX	Tapabocas	50	23-09-21	
	Carlos Jerez	23995	Farmacia	Caja tapa bocas	50	24/9/21	Carlos
	Victor H Zambono	23995	Aox Glace	Caja tapa bocas	50	27-09-21	
	Conuel Duro	23995	Lancero	suante S (Urbano)	1	27-09-21	
	Conuel Duro	23995	Lancero	suante M (Urbano)	1	27-09-21	
	Paula Montoya	23995	Farmacia	Tapabocas	50	27/09/21	
	Alexander Cavigo	24065	crognos	Gauchos M	2	28-9-21	
	Marysela Cavigo	24065	crognos	Gauchos S	2	28-9-21	
	Yessica Rodriguez	24065	Atipolante A.M.	Tapabocas	50-50	28-09	
	Lina Suarez	24065	Urogenes	Tapa bocas.	50	30/9/21	Lina Suarez
	Katherine Alzak P.	24065	C. extensi	Caja tapaboca	50	30-9-21	Katherine Alzak P.
	Patricia Gomez	24065	CX.	Caja tapa bocas	50	30/9/21	Patricia G.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979, Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y sal trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clinica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO			Código: FR-SG-07		
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)			Versión:01		
					Fecha: Abril 2010		
					Página: 1		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Helén V. Castorède	24065	SICAV	Gel 500ml	1	20/9/21	Helén Castorède
	Helén V. Castorède	24065	SICAV	Gel 1000 ml	2	20/9/21	Helén Castorède
COMPROMISO							
<p>Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.</p> <p>Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud laboral como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS</p> <p>El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.</p>							

Suiza Sept.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO		Código: FR-SG-07			
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		Versión: 01			
				Fecha: Abril 2019			
				Página: 1			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDELA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Andrés Osorio	23713	Farmacéutico	Caja tapa bocas.	50.	02/09/21	andres.
	Jhoanna Gamales	23713	Enfermera	Caja Gantes en.	1	02/09/21	Jhoanna
	Rodolfo Salas	23713	orientador	Bota tapa bocas	1	02/09/21	Rodolfo
	Diego Piedrol Hoyos	23713	S.G	Gantes NPS	1/60	02-09-21	Diego Piedrol
	Christian Caram	23713	Facturación	N95	1	02-09-21	CC
	Humberto Delgado	23713		495	2	02/09/21	H.D.
	Andrés Osorio	23713	Farmacéutico	tapa bocas.	50.	02/09/21	andres
	Rodolfo Salas	23846	orientador urgencias	Bata y tapa bocas	1/1	03-09-21	Rodolfo
	Julian Arce	23846	conillero	Bata medica n95	3/6	06-09-21	Julian A.
	Andrés Osorio	23846	Farmacéutico	tapa bocas caja	50.	6/9/21	andres osorio
	Rodolfo Salas	23846	orientador	Bata / N95	1/5	7/9/21	Rodolfo
	Mario Novoa	23846	CX	N95 / Bata	5/15	8/9/21	Mario Novoa
	Alejandra Sudoez	23846	Urgencias	N95	5	8-9-21	Alejandra Sudoez

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

SUCA Sept

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S				FORMATO	Código: FR-SG-07		
				ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	Versión: 01		
					Fecha: Abril 2019		
					Página: 1		
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Ricardo Andrés Osorio Espinoza	23846	FACULTAD DE URGENCIAS	N-95 7000 DORS	4	08/09/21	[Firma]
	Alejandra Suárez Ramirez	23846	Urgencias	N-95	5	08-09-21	Alejandra Suárez
	Andrés Osorio	23846	Farmacía	tapa bocas.	50/50	8/9/21	Andrés Osorio
	Diego Rodríguez	23846	Area central	N-95	5	11/09/2021	DIEGO RODRIGUEZ S
	Jhan Manán	23846	orientador	N-95	95	11/09/2021	Jhan Manán
	Jolana Navas	23846	enf. Jf.	N95 - Bata	N95 Bata G	13/9/21	[Firma]
	Christian Coarín	23846	facturación reparación	N-95	1		Christian Coarín
	Yessica Padruquet	23846	ambulancia	N95 1/ Guantes m	1/2	14/9/21	Yessica P
	Gerardo Monjeñez	23846	farmacia	tapa bocas. Guantes nitrilo	50/50	14/09/21	Gerardo M
	Angela Osorio	23846	reparación	tapa bocas N95	1/2	15/09/21	Angela C.
	Patricia Gomez	23846	Enfermería	Guantes nitrilo m	2	15/9/21	Patricia G
	Estefanía Hoyos	23846	Enfermería	guantes nitr. 10	2.	15/9/21	Estefanía H
COMPROMISO							
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.							
Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud ocupacional como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS							
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.							

SOLD SEPT.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S		FORMATO		Código: FR-SG-07			
		ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)		Versión: 01			
				Fecha: Abril 2019			
				Página: 1			
ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS							
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CEDULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FINMA RECIBIDO
	Johan Andrés Arias	23880	Coor. Matto	N 95	1	15/09/2021	Johan Arias
	Daniela Garcia	23880	AUX SST	Cafas de seguridad	1	17-09-21	Daniela G.
	Daniela Garcia	23880	AUX SST	Bata/L - N 95	1/10	17-09-21	Daniela G.
	Johan Andrés Arias	23880	Coor. Matto	N 95	1	17-09-21	Johan Arias
	Jeniffer Popaul	23880	Administrador	N 95	1	17-09-21	Jeniffer
	Luis Hernández	23880	Farmacéutico	N 95	1	18-09-2021	Luis H.
	Andrés Osorio	23880	Recepcionista	N 95	6	18/9/21	Andrés O.
	Jefferson B. S.	23447	Conductor Amb.	N 95	16	20/09/21	Jefferson B.
	Liego Rodríguez Sánchez	23447	AUX Mantenimiento	N 95	5	20/09/21	Liego R.
	Diana Navarro	23442	Enfermera	N 95 (8) Bata (8)	8	21-9-21	Diana N.
	Juan Ramón	23446	Paramédico	N 95	3	23/9/21	Juan R.
	Juan Arias	23446	Coor. Matto	N 95	1	23/9/21	Juan Arias
	Lilian Arce	23446	UX	N 95	7	23/09/21	Lilian A.

COMPROMISO

Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.

Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clínica de fracturas SAS

El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.

Suia Sepl.

RedesIMAT CLINICA DE FRACTURAS S.A.S				FORMATO	Código: FR-SG-07		
				ENTREGA INDIVIDUAL DE ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP)	Versión:01		
				ELEMENTOS DE PROTECCION PERSONAL (EPP) ENTREGADOS	Fecha: Abril 2019		
					Página: 1		
ITEM	NOMBRE COMPLETO	CECULA	CARGO	EPP ENTREGADOS:	CANTIDAD	FECHA	FIRMA RECIBIDO
	Jhon Sebastian	23996	admisiones	N-95	2	23-09-21	
	Concepcion Ochoa	23996	LIX	N-95	1	23-09-21	
	Franco Jace	23996	Medio	N-95	1	23-09-21	
	Laura F. Garcia	23996	Expediente	N-95	1	23-9-2021	Laura F. Garcia
	Rodrigo Salas	23996	Postena	N-95 / Bata	2 / 5 + 1	24/9/21	Rodrigo
	Juliana Navia	23996	Doco Enf	NAB (3) Bata (3)	4 / 4	25/9/21	
	Diego Rodriguez S	23996	Auxiliario	N-95	5 + 3	21/09-21	
	Christian Curran	74066	facturación	N-95	1	29/09/21	
COMPROMISO							
Me comprometo a utilizar adecuadamente durante la jornada laboral los elementos de protección personal recibidos y mantenerlos en buen estado, dando cumplimiento a las normas de salud ocupacional que contribuyen a mi bienestar físico, psicológico y social. Declaro que he recibido información sobre el uso adecuado de los mismos.							
Ley 9 de 1979 Título III, artículo 122 a 124 y en la Resolución 2400 de mayo 22 de 1979 Título IV, Capítulo II, artículo 176 a 201, Decreto 1072 de 2015 Art 2.2.4.6.10 Numeral 1 y 3. Soy responsable del cuidado de los EPP mismo so pena de verme inmerso en faltas penales o disciplinarias. El presente compromiso quedará archivado en el Departamento de Gestión de Talento Humano - seguridad y salud trabajo como sistema de verificación y seguimiento del cumplimiento de mis deberes y derechos como empleado de Redesimat clinica de fracturas SAS							
El presente compromiso aplica para los elementos de protección personal entregados.							

Evidencia 4. Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir



REDESIMAT
CLINICA DE FRACTURAS

INVENTARIO SERVICIO FARMACEUTICO EQUIPOS EPP MES DE SEPTIEMBRE 2021

EPP	Presentación	Cantidad
alcohol 70%	botella x 70 ml	102
alcohol 70%	tarro x 350 ml	0
alcohol 70%	tarro x 120 ml	4
alcohol 70%	Galón	10
Bactroderm (Alcohol Glicerinado)	frasco x 500 ml	50
alcohol glicerinado	tarro x 1000 ml	27
Gorro corrugado desechable	Paq x 100	9
Gorro Quirúrgico	Paq x 100	2
Monogafas	Unidad	0
Gafa de Bioseguridad	Unidad	10
Tapabocas Quirúrgico	unidad	1800
Tapabocas N95	Unidad	2
tapabocas N95 3M	Unidad	11
Careta protectora sencilla	Unidad	0
careta visor	Unidad	0
Pijama desechable	unidad	0
Bata manga larga con puño	Unidad	147
Overol Blanco talla M	Unidad	7

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

Overol Blanco talla L	Unidad	7
Overol Blanco talla XL	Unidad	13
Bolsa Mortuoria	Unidad	2
Guante de Latex S	caja x 100	100
Guantes de latex M	caja x 100	140
Guante de Latex L	caja x 100	39
Guantes de nitrilo L	caja x 100	0
Guantes de nitrilo M	caja x 100	16
Guantes de nitrilo S	caja x 100	5
Guante de vinilo L	caja x 100	0
Polainas desechables	paq x 50	5
Bolsa roja pequeña	paq x10	0
Sonda succión #8	Unidad	16
sonda succión # 6	Unidad	11
SSN 100 cc	Bolsa	3498
Jeringa 10	Unidad	1283
Hoja de Bisturi #11	Unidad	266
Guardian 0.5 litros	Unidad	8
Paño absorbente	paquete	0
Sharpie	Unidad	0
Presept desinfectante	tarro 50 tabletas	30
Quatercide	tarro x 750 ml	7
Overol Antifluido (Dotación)	Unidad	0
Medicos toma muestra	Unidad	0

Dirección: Carrera 14 # 1 – 83 Br. José María Cabal.

Teléfono: (2) 236 0330.

E-mail: redesimat@hotmail.com

Página Web: <http://www.redesimatclinicadefracturas.com/>

INVENTARIO INSUMOS EPP ARL SURA AL 01 DE SEPTIEMBRE 2021

EPP	Presentación	Cantidad
Tapabocas Quirúrgico	unidad	0
Tapabocas KN95	Unidad	1024
careta visor	Unidad	28
Bata manga larga con puño	Unidad	85
Guantes de nitrilo L	caja x 100	0
Guantes de nitrilo M	caja x 100	0
Guantes de nitrilo S	caja x 100	0
kit Pijama desechabe	Unidad	112
monogafas de seguridad	Unidad	31
Guantes vinilo talla L	Unidad	0

Evidencia 5. Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta de acuerdos y compromisos (documento anexo al informe)

Teniendo en cuenta las obligaciones que la Administradora de riesgos laborales ha contraído con la institución en virtud de lo establecido por la legislación vigente en materia de prevención de riesgos laborales; se resalta el acompañamiento y asesoría a la institución en cuanto a la implementación de los protocolos de seguridad requeridos para el sector salud, revisión de plan de contingencia generado por la institución para atender la emergencia sanitaria, económica, social y ecológica generada por el Coronavirus COVID-19.

ARL **SURA**

STICKER
TRANSPORTADORA

Recibí Conforme:
Nombre Completo: **RedesIMAT**
Cédula: _____
Cargo: _____
Número de Cajas: _____
Firma: *[Firma]*

BUGA, 25 de agosto de 2021

Señores:
REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
VALLE DEL CAUCA, BUGA

Contrato: 094940419

Asunto: Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden EPP0003257EL110 con remisión No LSW001588490 de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante el mes de agosto de 2021, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para el cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la gestión de la salud para la reactivación laboral frente al COVID-19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 www.segurosura.com.co/covid-19
- Guías para la reactivación económica
- Matriz de riesgos COVID-19 y Protocolo de bioseguridad
- Lista de chequeo Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y de protección social
- Encuesta de riesgo individual y encuesta diaria de síntomas
- APP Regreso Seguro Empresas (Identificación de contactos estrechos de casos positivos) (Disponible en google play)
- Tablero de caracterización de población y correo con reporte
- Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa

ARL



La entrega consta de:

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
ARL2 Guante Nitrilo T-M Maracuya Serv. Estrategicos	3 ✓	CAJA X 60 PARES

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020).

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: www.arlsura.com/3940

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción de estos elementos, estaremos recibiendo las novedades de calidad que se presenten con respecto a los elementos de protección personal relacionados en esta comunicación y tres (3) días hábiles después de la entrega para presentar novedades por cantidades faltantes correspondientes esta entrega.

Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Adicional a esto, queremos informar que ningún representante de nuestra compañía tiene autorización para realizar de manera presencial en el lugar donde se recibe esta entrega algún tipo de auditoría, conteos o revisiones de estos elementos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio www.arlsura.com

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A
Director Logístico Covid-19

196 98 2/2

ARL

SURA



Recibí Conforme:
Nombre Completo:

Servicio
Farmacéutico
RedesIMAT
CLINICA DE FRACTURAS SAS

Cédula:

Cargo:

Número de Cajas:

Firma:

Doctora Laura

BUGA, 25 de agosto de 2021

Señores:
REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
VALLE DEL CAUCA, BUGA

Contrato: 094940419

Asunto: Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden **EPP0003258EL110** con remisión No **LSW001588490** de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante el mes de agosto de 2021, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para el cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la gestión de la salud para la reactivación laboral frente al COVID-19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid-19
- Guías para la reactivación económica
- Matriz de riesgos COVID-19 y Protocolo de bioseguridad
- Lista de chequeo Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y de protección social
- Encuesta de riesgo individual y encuesta diaria de síntomas
- APP Regreso Seguro Empresas (Identificación de contactos estrechos de casos positivos) (Disponible en google play)
- Tablero de caracterización de población y correo con reporte
- Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa

193 97 1/2

ARL

SURA 

La entrega consta de:

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
ARL2 Guante Nitrilo T-M Maracuya Serv. Estrategicos	1 ✓	CAJA X 50 PARES

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020).

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: www.arlsura.com/3940

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción de estos elementos, estaremos recibiendo las novedades de calidad que se presenten con respecto a los elementos de protección personal relacionados en esta comunicación y tres (3) días hábiles después de la entrega para presentar novedades por cantidades faltantes correspondientes esta entrega.

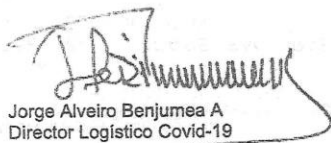
Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Adicional a esto, queremos informar que ningún representante de nuestra compañía tiene autorización para realizar de manera presencial en el lugar donde se recibe esta entrega algún tipo de auditoría, conteos o revisiones de estos elementos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio www.arlsura.com

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A
Director Logístico Covid-19

194 97 2/2

ARL

SURA



Recibí Conforme:
Nombre Completo:

Servicio
Farmacéutico
RedesIMAT
CLINICA DE FRACTURAS SAS

Cédula: _____

Cargo: _____

Número de Cajas: _____

Firma: 

BUGA, 25 de agosto de 2021

Señores:
REDES IMAT CLINICA DE FRACTURAS SAS
VALLE DEL CAUCA, BUGA

Contrato: 094940419

Asunto: Constancia de concertación y entrega de Elementos de Protección Personal.

Reciban un saludo en nombre de ARL SURA

En coherencia con nuestro propósito de acompañar a los empleadores y cuidar a la población trabajadora, nos complace hacer entrega de la orden **EPP0003256EL10** con remisión No **LSW001588490** de los Elementos de Protección Personal para la cobertura durante el mes de agosto de 2021, con el fin de mitigar los posibles contagios por COVID-19.

Esta es una acción enmarcada en la corresponsabilidad que tenemos con los empleadores de suministrar este tipo de elementos a las personas que se encargan de cuidar y atender a los pacientes que se enferman por el contagio del COVID-19, así como de movilizar la productividad y la competitividad del país. La entrega de este material es uno de los frentes desde los que estamos abordando la situación coyuntural vigente, para el cual hemos dispuesto una proporción importante del 7% del total de las cotizaciones, de acuerdo con el valor máximo autorizado por el Gobierno Nacional a través del Decreto 488 de 2020.

En ARL SURA, nuestro acompañamiento a las empresas no se limita a la entrega de estos insumos. Hemos desplegado una estrategia de asesoría y acompañamiento a nuestros afiliados, asociada a la gestión de la salud para la reactivación laboral frente al COVID-19, dentro de la cual ustedes podrán contar con:

- Atención personalizada a través de nuestros diferentes canales
- Micrositio COVID-19 www.segurossura.com.co/covid-19
- Guías para la reactivación económica
- Matriz de riesgos COVID-19 y Protocolo de bioseguridad
- Lista de chequeo Resolución 666 de 2020 del ministerio de salud y de protección social
- Encuesta de riesgo individual y encuesta diaria de síntomas
- APP Regreso Seguro Empresas (Identificación de contactos estrechos de casos positivos) (Disponible en google play)
- Tablero de caracterización de población y correo con reporte
- Protocolo de actuación y recomendaciones para casos sospechosos y confirmados en tu empresa

197 99 1/2

ARL



La entrega consta de:

Producto	Cantidad	Unidad de Presentación
ARL2 Monogafas - Optimoldes	13 ✓	UNIDADES
ARL2 Mascarilla N95 NITTA - Distrimedical	295 ✓	UNIDADES
ARL2 Mascarilla desechable - Memco-Creo	7 ✓	CAJA X 50 UNIDADES
ARL2 Bata Manga Larga desech blan - Marmol	107 ✓	UNIDADES
ARL2 Careta visor Deltaplus PETG ConPeli - Segurifer	9 ✓	UNIDADES
ARL2 Kit gor,bat,pant,pola - Johana Santos	27 ✓	UNIDADES
ARL2 Guante Nitrilo T-S Maracuya Serv. Estrategicos	1 ✓	CAJA X 50 PARES
ARL2 Guante Nitrilo T-M Maracuya Serv. Estrategicos	9 ✓	CAJA X 50 PARES

De acuerdo con los "lineamientos para kit de elementos básicos de protección para personal de la salud" del Ministerio de Salud y Protección Social (GMTG16 Versión 2 de junio de 2020).

Cabe resaltar que esta entrega se realiza bajo los criterios expuestos en la Circular 0029 de 2020 y en cumplimiento de los lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social, y del Instituto Nacional de Salud. Las condiciones técnicas de los insumos pueden validarse haciendo clic en el siguiente link, donde pueden encontrar las fichas técnicas por categoría y por producto: www.arlsura.com/3940

Dentro de los siguientes cinco (5) días hábiles a la recepción de estos elementos, estaremos recibiendo las novedades de calidad que se presenten con respecto a los elementos de protección personal relacionados en esta comunicación y tres (3) días hábiles después de la entrega para presentar novedades por cantidades faltantes correspondientes esta entrega.

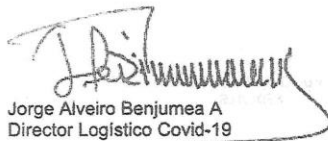
Reiteramos el llamado a realizar un esfuerzo conjunto entre el Estado, las entidades territoriales de salud, empleadores y demás actores del Sistema General de Seguridad Social para continuar protegiendo a la población trabajadora. Asimismo, a hacer un uso correcto y responsable de estos recursos.

Adicional a esto, queremos informar que ningún representante de nuestra compañía tiene autorización para realizar de manera presencial en el lugar donde se recibe esta entrega algún tipo de auditoría, conteos o revisiones de estos elementos.

Sigamos aunando esfuerzos para encontrar alternativas a esta contingencia que representa retos importantes para toda la sociedad.

Si tiene alguna inquietud con relación a este tema por favor comuníquese a través de nuestro sitio www.arlsura.com

Cordialmente,



Jorge Alveiro Benjumea A
Director Logístico Covid-19

198 99 2/2

Proceso de vacunación contra COVID - 19

ACTIVIDADES	CUMPLIMIENTO
Envío de formularios con base de datos actualizada	100%
Porcentaje de trabajadores vacunados contra Covid-19	90%
Seguimiento a reacciones que manifieste el personal en la aplicación de 1ra y 2da dosis contra COVID – 19	100%
Actualización de matriz de vacunación COVID - 19	100%
Registro de número de empleados vacunados y no vacunados	100%

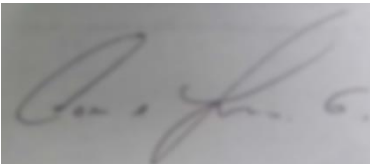
Para constancia de lo anterior se firma a los 07 días del mes de octubre de 2021.



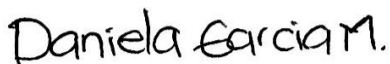
Jessica María García Lasso
Asesor Jurídico
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Alejandra Otero Agudelo
Coordinadora Administrativa
Coordinación de Contratación y Mercadeo
Encargada de logística de Comunicaciones
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Carlos Alberto Jerez Gallego
Regente de farmacia
Coordinación de servicio farmacéutico
IPS RedesIMAT Clínica de fracturas S.A.S



Daniela García Méndez
Coordinadora de Seguridad y Salud en el Trabajo
IPS RedesIMAT Clínica de Fracturas S.A.S



Cindy Vanessa Peña Taborda
Auxiliar de gestión humana
IPS RedesIMAT Clínica de Fracturas S.A.S